

CEDULA



NOMBRE: Sr./a. SCHMIDT MAYKOL

DOMICILIO: Tezanos Pinto - CP 3114 - Entre Ríos

Se hace saber a Ud. que en las actuaciones caratuladas "SCHMIDT MAYKOL - S/ Infracc. Art. 40° Inc. "C" y "D" Ley N° 24.449: No posee seguro - No posee chapa patente; no posee acreditación vehicular" - (Expte. N° 037/2025 - GDE: EX – 2025-00002182--MUNICRESPO-JF), tramitadas por ante el Juzgado de Faltas de la ciudad de Crespo, a cargo del Dr. Javier Méndez, Secretaría a cargo de la Sra. Claudia Gaier, ha recaído la Resolución que a continuación se transcribe:

"Crespo, 19 de Febrero de 2025

VISTO:

Estos autos caratulados "SCHMIDT MAYKOL - S/ Infraec. Art. 40° Inc. "C" y "D" Ley N° 24.449: No posee seguro - No posee chapa patente; no posee acreditación vehicular"

CONSIDERANDO:

Que estando debidamente citado el/la infractor/a, no compareció oportunamente a formular el descargo.

Que el acta labrada en debida forma por el inspector de tránsito, es para el Juez de Faltas plena prueba, a no ser que sea desvirtuada por otras ofrecidas por el imputado (Art. 84 – Ordenanza N^o 70/96), cosa que en autos no ha ocurrido.

Que no registra antecedentes

Que corresponde juzgar al infractor en rebeldía (Arts. N° 82 y 111 – Ordenanza N° 70/96). POR ELLO:

RESUELVO:

- Aplicar al/la Sr./a.: Schmidt Maykol, DNI Nº 45.759.932, con domicilio en Tezanos Pinto, Provincia de E. Ríos, multa de Pesos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Cinco (\$53.775), por la/s infracción/es al/los artículo/s de referencia, de la Ley Nº 24.449, según acta de infracción Nº 00275461 de fecha 20/01/2025. Dicha multa será pagadera dentro de los diez (10) días de notificada la presente.
- 2. Tómese razón en el Registro de Antecedentes
- 3. Notifiquese por cédula registrese y cúmplase.

FDO. Dr. Javier Leandro Méndez. - Juez de Faltas".-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A

CRESPO, E. Ríos, 19 de Febrero de 2025

SECRETARIA UZGADO DE FALTAS UZGADO DE CRESPO

Recibi un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma:		Firma:
Apellido y Nombre:	Negativa a recibirlo:	Aclaración:
DNI:	No haber sido atendido:	Fecha de entrega: / / 2025
Carácter del firmante: Fecha de recepción: / / 2025		Hora: